

Expediente: **01/01**  
Carátula: **N/N ESCRITO SUELTO S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**  
Tipo Actuación: **DECRETOS**  
Fecha Depósito: **16/09/2024 - 04:53**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
90000000000 - IBAÑEZ DE VEGA, MAGDALENA DEL CARMEN-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 01/01



H20703711346

JUICIO: N/N ESCRITO SUELTO s/ ESCRITOS SUELTOS - EXPTE 01/01 (REF.: JUICIO: GIL LUIS ARMANDO c/ TRANSNOA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO - EXPTE 94/04-11).

Sr. Juez:

Informo a Ud. que el escrito presentado en el día de la fecha por la Dra. María Cecilia Salinas corresponde al juicio caratulado "GIL LUIS ARMANDO c/ TRANSNOA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO - EXPTE 94/04-11", el cual conforme surge de la Consulta de Expediente del Portal del SAE, se encuentra tramitando ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación.

Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 13 de septiembre de 2024. Presento a despacho.

Concepción, 13 de septiembre de 2024.-

Téngase presente lo informado por el actuario en nota precedente. En consecuencia, **líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación de este Centro Judicial** a fin de remitir la presentación de la Dra. María Cecilia Salinas, para ser agregada en el incidente caratulado "GIL LUIS ARMANDO c/ TRANSNOA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO - EXPTE 94/04-11" que tramita ante esa Unidad Jurisdiccional. JAJ

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:  
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.